

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2017**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de julio de 2017.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 19.965,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE UN CINEMÓMETRO (EQUIPO RADAR MEDIDOR DE VELOCIDAD) expte. 2017/PA/000051, cuyo presupuesto base de licitación es de 16.500,00 € IVA excluido (19.965,00 IVA incluido) y su plazo de ejecución es de un mes; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN**

4. Acuerdo por el que se da cuenta de las Sentencias y Autos recibidos por la Asesoría Jurídica, correspondientes al 2º trimestre de 2017.
5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 4.114,06 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SUMINISTRO DE MÁQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA Y AGUA EMBOTELLADA expte. 2016/PA/000015, del que es adjudicataria la mercantil SG ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA HIPER OFFICE, en las condiciones del contrato original.
6. Acuerdo por el que se desestima la solicitud de suspensión derivada del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la UTE JORGE BARATA – IGLESIAS VEIGA ARQUITECTOS, S.L.P. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2017 de adjudicación del contrato de "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ", expte. de contratación 2017/PA/0000002.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y un gasto de 8.600,00 € del presupuesto de 2017 adoptando asimismo el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas para el contrato de SERVICIO DE COMUNICACIONES: BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, ACCESOS SECUNDARIOS DE ADSL, TELEFONÍA FIJA IP Y TELEFONÍA MÓVIL expte. 2017/PA/000048, cuyo presupuesto base de licitación es de 959.504,13 € IVA excluido (1.161.000,00 IVA incluido) y su plazo de ejecución es de tres años, prorrogable por años sucesivos has un máximo de tres; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

8. Acuerdo por el que se prorroga entre el 18 de julio de 2017 y el 17 de julio de 2018, del contrato de SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET, expte. 2015/PA/000067, de la que es adjudicataria la mercantil HOSTUR COLECTIVIDADES Y TURISMO S.L., en las condiciones del contrato original.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS**

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y un gasto de 8.349,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas del contrato de ALQUILER DE PLATAFORMA ELEVADORA MONTADA SOBRE CAMIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES expte. 2017/PA/000046, cuyo presupuesto base de licitación es de 20.815,00 € IVA excluido (25.186,15 IVA incluido) y su plazo de duración es de 181 días laborables (6 meses), comprendidos dentro de un período de 14 meses, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 920.510,60 € para el Lote 1 Zona 1 y otro de 819.882,86 € para el Lote 2 Zona 2 del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga entre el 16 de junio de 2017 y el 15 de junio de 2018, del contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, expte. 2012/PA/000039, de la que es adjudicataria la mercantil GRUPO RAGA, S.A. (Lote 1 Zona 1) y la mercantil IMESAPI S.A. (Lote 2 Zona 2), en las condiciones del contrato original.

11. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0775 por importe de 25.912,97 €
- RJ-0785 por importe de 39.686,42 €

-----